



ACTA Nº 4/2021

**SESIÓN EXTRAORDINARIA TELEMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO
PLENO CORRESPONDIENTE AL DÍA 28 DE MAYO DE 2021**

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

D. José Juan Reus Reus

Concejales

D. José Miguel Reus Reus

Dña. Suzanne Mcallister

D. Daniel Paniego Reus

Dña. Noelia Martínez Reus

D. Jesús Manuel Blanco Reus

Dña. Andrea Kruithof Ausina

Dña. Eva Fullana Mas

No asiste por causa justificada:

Dña. Carmen Morant Monserrat

Secretaria

Dña. M^a Victoria Giner Signes

En Llíber, en sesión audiovisual celebrada a distancia por medios telemáticos por la aplicación meet-, siendo las quince horas y treinta minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, se reúnen los Concejales mencionados arriba, integrantes de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. José Juan Reus Reus, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Pleno Municipal, convocada en forma legal, asistida de la Secretaría, en su condición de fedataria municipal.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó al estudio y resolución del único asunto incluido en el Orden del Día, en el que recayó el acuerdo que se indica.

PUNTO ÚNICO: Aprobación, si procede, solicitud municipal de inclusión en la Convocatoria de Subvenciones de Infraestructuras y Asistencia a Municipios: Plan +Cerca 2020. Sustitución de la actuación de la instalación de ascensor en edificio público municipal y mejora de infraestructura del muro de contención del recinto escolar municipal sito en c/Colón, 21 y c/Escuelas, 13 de Llíber por la actuación “Alumbrado público en el camí la Bassa”.

Vista la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, núm 245, de fecha 24 de diciembre de 2020, de las Bases que rigen la “Convocatoria de Subvenciones de Infraestructuras y Asistencia a Municipios: Plan +Cerca 2020”.



AJUNTAMENT DE LLÍBER

Este Ayuntamiento de Llíber, tras un intercambio de opiniones, somete a votación este punto del Orden del día, de aprobación, si procede, de la solicitud municipal de inclusión en la Convocatoria de Subvenciones de Infraestructuras y Asistencia a Municipios: Plan +Cerca 2020, sustitución de la actuación de la instalación de ascensor en edificio público municipal y mejora de infraestructura del muro de contención del recinto escolar municipal sito en c/Colón, 21 y c/Escuelas, 13 de Llíber por la actuación “Alumbrado público en el camí la Basa”, con el siguiente desglose de votación: Votos a favor (8) ocho votos a favor (D. José Juan Reus Reus, D. José Miguel Reus Reus, Dña. Suzanne Mcallister, D. Daniel Paniego Reus, Dña. Noelia Martínez Reus, D. Jesús Manuel Blanco Reus, Dña. Andrea Kruithof Ausina y Dña. Eva Fullana Mas); Votos en contra (0) cero votos en contra; Abstenciones (0) cero abstenciones, la Corporación, por unanimidad de todos los Concejales asistentes al Pleno ACUERDA:

Primero: Presentar las solicitudes que a continuación se detallan, según la Subvención Provincial Máxima por 191.220,00 €, establecido en la base sexta para este municipio/entidad local menor de 935 habitantes:

ÁREA (1)	SOLICITUD (2)	TOTAL ACTUACION (5)	SUBV PROV ACTUACION (6)	APORT MUN ACTUACION (7)
EJEC DIP/AYTO (3)	LÍNEA DE ACTUACIÓN (4)	TOTAL RED. PROY. (8)	SUBV PROV RED. PROY. (9)	APORT MUN RED. PROY (10)
COOPERACIÓN	INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y MONTAJE DE PÉRGOLA CON PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS	28.370,87	28.370,87	0,00
AYTO	1721 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	1.210,00	1.210,00	0,00
COOPERACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE TRAMOS EN CAMINS MARNES Y EN CAMÍ RACÓ GORGOS	48.398,87	48.398,87	0,00
AYTO	4541 CAMINOS VECINALES	1.626,86	1.626,86	0,00
COOPERACIÓN	RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y DE ACERAS EN LA C/SANT ROC	44.933,42	44.933,42	0,00
AYTO	1611 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE	1.510,37	1.510,37	0,00
COOPERACIÓN	MEJORA DEL ALCANTARILLADO DE PLUVIALES EN DOS TRAMOS DE CALLE LA VIRGEN, EN LLÍBER.	15.698,75	15.698,75	0,00
AYTO	1601 ALCANTARILLADO	0,00	0,00	0,00
COOPERACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CAMÍ LA BASSA	47.862,06	47.862,06	0,00
AYTO	1651 ALUMBRADO PÚBLICO	1.608,80	1.608,80	0,00
	TOTALES ...	191.220,00	191.220,00	0,00

Ayuntamiento de Llíber



**AJUNTAMENT
DE LLÍBER**

Segundo: Poner en conocimiento de la Diputación de Alicante COMPROMISO FORMAL EXPRESO de contribuir con la aportación municipal detallada en el cuadro anterior para cada una de las actuaciones solicitadas, teniendo en cuenta que la subvención provincial no supera el importe máximo subvencionable previsto en las Bases.

Tercero: Que sean admitidas a trámite las solicitudes de subvención reseñadas, así como la documentación que se adjunta conforme las bases que rigen la convocatoria pública efectuada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, cuando son las quince horas y treinta y cuatro minutos del día al principio expresado, redactándose la presente Acta, de cuyo contenido, yo la Secretaría, doy fe.

El Alcalde,

La Secretaría,